

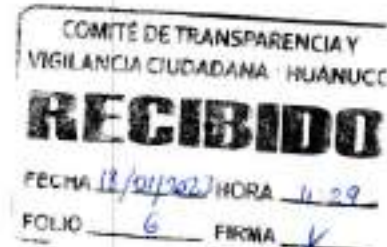


PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSPrograma Nacional
**CUNA
MÁS**Firmado digitalmente por VARGAS
ROSAS Janina Febrina FAJ
2024.03.17 10:21:33 a.m.
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2023 10:21:33 05:05"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 17 de Enero del 2023

OFICIO N° 000012-2023-MIDIS/PNCM-UTHNC



Señor(a)

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : CASO N° 145-2022-CTVC/HUA

Referencia : Oficio N°189-2022-CTVC/HUANUCO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial Huánuco recibió la alerta registrada como casos N° 145-2022-CTVC/HUA, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "YACUS".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "YACUS" del Servicio de Acompañamiento a Familias, cuenta con Junta Directiva reconocida mediante RDE N° 1538-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de YACUS provincia de HUANUCO, de la Unidad Territorial de Huánuco. Este Comité de Gestión viene atendiendo a 90 usuarios de manera interrumpida entre gestantes, niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO:

- 1. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".**- En entrevista realizada a la Cuidadora Principal la Sra. LUZ MARIBEL CODOVA GOMEZ, manifestó que, a la fecha no conoce la existencia de la plataforma "Cuna Mas Digital" y tampoco recibió información acerca de dicho recurso. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-

Av. Arcoíris 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 00RR376



DE "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.7 sobre las Herramientas y espacios de Comunicación considera en el público primario a "Madres, padres y/o cuidadores principales con niñas y niños hijos menores de tres años y/o madres gestantes" y propone el desarrollo de Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más).

Cuna Más Digital es una iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet.

El punto Crítico se considera fundado:

Respecto al Punto crítico se señala que se considera FUNDADO, toda vez que al momento de la vedura la familia usuaria informa al representante de CTVC que no conoce de la plataforma Cuna Más Digital.

Cabe precisar que no se realizó la difusión periódica del enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos

Medida Correctiva:

Se informa a las familias usuarias y actores comunales sobre la plataforma Cuna Más Digital, los contenidos, se comparte el enlace <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cunamas-digital/> y orienta sobre su uso.

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Unidad Territorial Huánuco, del caso N° 145-2022-CTVC/HUA según Oficio en referencia, se concluye:

- El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi mayor consideración de estima personal.

Av. Arequipa 2637 San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

El presente artículo se fundamenta en el documento elaborado por el Programa de Historia de la UCA, con el título de "El rol de la UCA en la U.S. (1963-1983) y la Teología de la Liberación" (marzo 2016). El presente artículo se fundamenta en el artículo publicado por el autor en la revista "Historia y Teología" (https://www.you-pe.918/revista-de-documental-e-ay-2016-la-decision-de-00RRB76).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Subministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JANINA FELICITA VARGAS ROSAS
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
Programa Nacional Cuna Más

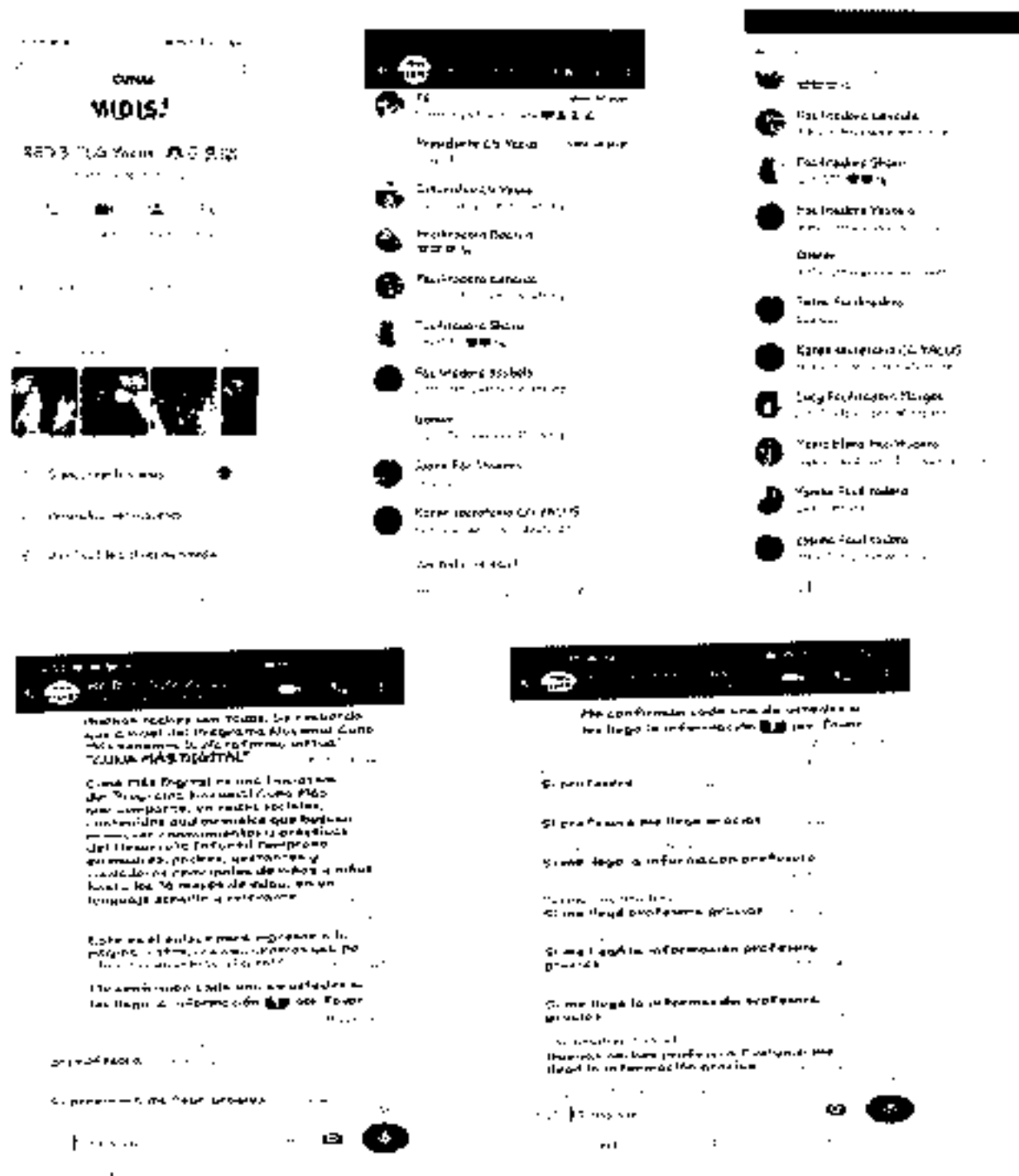
Av. Arequipa 2637 - San Isidro - Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Este es un documento digitalmente firmado, la información contenida en él es verídica y es el Programa Nacional Cuna Más
verificado y documentado el 25 de Julio de 2019 por el MDS y el MEF. El Programa Nacional Cuna Más tiene el aval del MEF y
del MDS, por lo tanto, cualquier información presentada en este documento a través del sistema de gestión documental
https://siquidatamds.gob.pe/8181/validadorDocumental es precisa y la siguiente clave: QORRB76



ANEXO N°1

CAPTURA DE PANTALLA DE ENVIO DE LINK DE CUNAMAS DIGITAL A LOS ACTORES COMUNALES A TRAVÉS DE LA RED 3



Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gub.pe

Este es un documento de carácter informativo de un documento electrónico generado en el Programa Nacional CUNA, bajo el cual se han suscritos el Perú y el Estado de Chile, el 15 de Julio de 2010, en Lima, Perú, en el marco del Programa Nacional CUNA, el cual tiene como finalidad promover la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres a través de la igualdad de oportunidades.
<https://sigel.cunamas.gub.pe:8181/validadorDocumental> ingresando la siguiente clave: 00RRB76

BENTON & BOWLES
 DDB PARTNERS
 3037, 3038



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Mas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**COMPARTIENDO CON LA Sra. LUZ MARIBEL CORDOYA GOMEZ EL LINK DE CUNA MAS
DIGITAL A LAS FAMILIAS.**



Av. Arequipa 2637 San Isidro, Lima - Perú.
Central telefónica: (51 1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

El presente documento autoriza el uso de los documentos e imágenes reproducidos en el Programa Nacional Cuna Mas y el Programa Digital Cuna Mas en el D.L. 1017/2010 FOMC y la Ley de Desempeño Organizacional 2014-0176. Los datos de la comunidad y el programa pueden ser utilizados a su vez en la gestión pública de los Estados y Municipios, siempre que se cite al grupo B181/validador Documental e Ingresados al sistema Linea 00000076

